



RE: Preliquidación y Resolución Liquidación Definitiva de Jonathan Steven Alonso Pinzón

Desde José David Padilla Rocha <jdpadillar@icfes.gov.co>

Fecha Jue 14/05/2026 9:31 PM

Para Edwin Arley Garzon Riaño <eagarzonr@icfes.gov.co>

 1 archivo adjunto (67 KB)

RESOLUCION LIQUIDACION DEFINITIVA - JONATHAN STEVEN ALONSO PINZÓN.docx;

Información Pública Clasificada

Buenos días Doctor Edwin,

En atención al correo que antecede, se procede a informar que se realizó la respectiva revisión de la documentación asignada y se procedió con la incorporación del visto bueno.

Cordialmente,



Secretaría General
José David Padilla Rocha
jdpadillar@icfes.gov.co
Teléfono: 60(1) 514 4370
Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia

De: Edwin Arley Garzon Riaño <eagarzonr@icfes.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 4:43 p. m.

Para: Esteban Grajales Ciro <egrajalesc@icfes.gov.co>; José David Padilla Rocha <jdpadillar@icfes.gov.co>

Cc: Luis Gonzaga Martinez Sierra <lgmartinezs@icfes.gov.co>

Asunto: RV: Preliquidación y Resolución Liquidación Definitiva de Jonathan Steven Alonso Pinzón

Información Pública Clasificada

Cordial y afectuoso saludo Esteban y José David,

En el enlace relacionado mas adelante remito **Preliquidación y Resolución Liquidación Definitiva de Jonathan Steven Alonso Pinzón** lo anterior para la revisión en el marco de sus obligaciones contractuales, en caso de tener observaciones, agradezco incorporar comentarios en el documento editable.

Agradezco efectuar la revisión del acto administrativo contra los anexos al presente email.

Cordial y respetuosamente solicito de su colaboración para que, una vez el documento tenga su visto bueno de revisión, me sea informado por esta misma cadena de correos, para continuar el trámite pertinente. Respetuosamente se solicita realizar las actividades a mas tardar mañana 15 de mayo a las 9:00 a.m.

Quedo atento a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



Edwin A. Garzon Riaño

Contratista - Secretaría General

eagarzonr@icfes.gov.co

Teléfono: 60(1) 514 4370

Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia

De: Ana Cecilia Valencia Aguirre <acvalenciaa@icfes.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 16:29

Para: Luis Gonzaga Martinez Sierra <lgmartinezs@icfes.gov.co>

Cc: Edwin Arley Garzon Riaño <eagarzonr@icfes.gov.co>

Asunto: Preliquidación y Resolución Liquidación Definitiva de Jonathan Steven Alonso Pinzón

Información Pública Clasificada

Buenas tardes Dr. Luis, adjunto envío resolución para su aprobación.

atentamente.



Subdirección de Talento Humano

Ana Cecilia Valencia Aguirre

acvalenciaa@icfes.gov.co

Teléfono: 60(1) 9156101

Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia

www.icfes.gov.co

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras [Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#), [Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)

De: Bibiana Munar Escamilla <imunar@icfes.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 17:54

Para: Ana Cecilia Valencia Aguirre <acvalenciaa@icfes.gov.co>

Cc: Ramiro Andres Mejia Bedoya <ramejiab@icfes.gov.co>

Asunto: RV: PARA VISTO BUENO: Preliquidación y Resolución Liquidación Definitiva de Jonathan Steven Alonso Pinzón

Información Pública Clasificada

Buenos días jefe,

Adjunto para tu v.b. y para que por favor posteriormente sea enviado a Secretaría General para aprobación y firma, la resolución de la liquidación definitiva de Jonathan Steven Alonso Pinzón.

Cordialmente,



Subdirección de Talento Humano
Iveth Bibiana Munar Escamilla
imunar@icfes.gov.co
Teléfono: 60(1) 9156101
Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia
www.icfes.gov.co

De: Ramiro Andres Mejia Bedoya <ramejiab@icfes.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 15:17

Para: Bibiana Munar Escamilla <imunar@icfes.gov.co>

Cc: Ana Cecilia Valencia Aguirre <acvalenciaa@icfes.gov.co>

Asunto: RE: BORRADOR: Preliquidación y Resolución Liquidación Definitiva de Jonathan Steven Alonso Pinzón

Información Pública Clasificada

Buenas tardes Vivi, adjunto la resolución ajustada y firmada

De: Bibiana Munar Escamilla <imunar@icfes.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 13:30

Para: Ramiro Andres Mejia Bedoya <ramejiab@icfes.gov.co>

Cc: Ana Cecilia Valencia Aguirre <acvalenciaa@icfes.gov.co>

Asunto: BORRADOR: Preliquidación y Resolución Liquidación Definitiva de Jonathan Steven Alonso Pinzón

Información Pública Clasificada

Cordial saludo Ramiro,

Adjunto envío para tu revisión y v.b. la Preliquidación y la Resolución de Liquidación Definitiva de prestaciones sociales y salariales de Jonathan Steven Alonso Pinzón

Cordialmente,



Subdirección de Talento Humano
Iveth Bibiana Munar Escamilla
imunar@icfes.gov.co
Teléfono: 60(1) 9156101
Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia
www.icfes.gov.co